



BOLETIN INFORMATIVO TRIMESTRAL DE LA SECCIÓN DE TRABAJO E INMIGRACIÓN DE LA EMBAJADA DE ESPAÑA EN CANADÁ.

APROBADA LA REFORMA DEL MERCADO LABORAL ESPAÑOL



Foto: el ministro de Trabajo e Inmigración en el Senado.

Tras meses de intensas negociaciones entre Gobierno e interlocutores sociales, terminadas sin ser posible el acuerdo, el Boletín Oficial del Estado (BOE) de 17 de junio (<http://www.boe.es/boe/dias/2010/06/17/pdfs/BOE-A-2010-9542.pdf>) ha publicado el Real Decreto Ley 10/2010, de 16 de junio, de medidas urgentes para la reforma del mercado de trabajo. El vivo proceso de diálogo previo con empresarios y sindicatos ha servido para enriquecer el texto legal, al recoger ideas de las partes, aunque los sindicatos han anunciado la convocatoria de una huelga general para el 29 de septiembre, contra la reforma laboral y la política de ajustes económicos. La crisis económica y financiera de origen internacional, iniciada en 2008, ha hecho crecer el desempleo en España en casi dos millones y medio de personas, situando la tasa del paro en torno al 20%. La reforma del mercado laboral se inscribe en un marco de reformas más amplio, la Estrategia de Economía Sostenible, presentado en diciembre por el presidente Zapatero en el Congreso, y cuyo fin es acelerar

la renovación de nuestro modelo productivo. Son varias las leyes que modifica el Real Decreto Ley 10/2010, entre otras el Estatuto de los Trabajadores y la Ley General de la Seguridad Social. La reforma del mercado laboral, que favorecerá directamente a 8 millones de trabajadores en paro o con contrato temporal, tiene como objetivo esencial reducir el desempleo e incrementar la productividad de la economía. Sus tres objetivos específicos son:

1. Reducir la dualidad del mercado laboral, impulsando la creación de empleo estable y de calidad. Para conseguirlo, se incluyen, entre otras, medidas para restringir el uso injustificado de la contratación temporal (entre otras cosas, se introducen ajustes para evitar el encadenamiento sucesivo de contratos temporales y un límite temporal para los contratos de obra o servicio) y para favorecer la utilización más extensa de la contratación indefinida (mejorando la regulación del contrato de fomento de ésta).
2. Reforzar los instrumentos de flexibilidad de las relaciones laborales, en particular las reducciones temporales de jornada, para mantener el empleo. Para lograrlo, entre otras medidas, se reforma la regulación de los traslados colectivos y de las modificaciones sustanciales de las condiciones de trabajo, con el fin de dotar a los correspondientes procedimientos negociados de más agilidad y eficacia. En materia de convenios colectivos, se establecen supuestos y condiciones en que puede ser necesaria la inaplicación excepcional de éstos, para evitar la destrucción de puestos de trabajo. Finalmente, se amplían las posibilidades para suspender, y no extinguir, los contratos de trabajo ante dificultades económicas de la empresa.
3. Dar más oportunidades a las personas desempleadas, jóvenes sobre todo, mejorando las bonificaciones a la contratación indefinida, haciendo más atractivos los contratos formativos, y mejorando la intermediación laboral. Para ello, se regulan de manera más rigurosa los grupos de trabajadores cuya contratación indefinida será bonificada (jóvenes de hasta 30 años con especiales problemas de empleabilidad y mayores de 45 años desempleados de larga duración), mejorando las cuantías de las bonificaciones si se contratan mujeres. Para favorecer el empleo de los jóvenes, se mejora la regulación de los contratos en prácticas y para la formación. También se amplían y mejoran los mecanismos de intermediación laboral, iniciándose una colaboración público-privada que respeta la centralidad y fortalecimiento de los Servicios Públicos de Empleo, y regulándose las agencias de colocación con ánimo de lucro en la línea fijada por la OIT.

TERMINÓ LA PRESIDENCIA ESPAÑOLA DE LA UE

El 30 de junio ha llegado a su fin la cuarta presidencia española del Consejo de la UE, tomando Bélgica el relevo. Además de asumir el reto inherente a cualquier presidencia de turno, la española hubo de afrontar los desafíos añadidos de conducir la transición hacia un nuevo marco jurídico-institucional (Tratado de Lisboa) y de un contexto marcado por una muy grave crisis económica internacional. Con relación a esta crisis, entre otras medidas, se consiguió aprobar el “Mecanismo Europeo de Estabilización Financiera” (750.000 millones de euros para ayudar a países en dificultades), y se impulsó el establecimiento de nuevas entidades comunitarias de supervisión financiera.

Bajo nuestra presidencia, se han logrado avances tangibles para los ciudadanos europeos en muy diferentes áreas de actuación, tales como la seguridad y la justicia, la igualdad de género y la lucha contra la violencia doméstica, la sanidad, el consumo, la educación, el transporte o el medio ambiente. En política exterior, además de darse respuesta a las consecuencias del terrible terremoto de Haití, se trabajó para dar continuidad a los objetivos esenciales de aquella (proceso de ampliación, política de vecindad, Balcanes, Estados Unidos y Canadá, Rusia, cooperación al desarrollo...), prestándose especial atención a las relaciones con América Latina y el Caribe, y habiéndose avanzado significativamente hacia el Servicio Europeo de Acción Exterior. El presidente de la Comisión Europea, José Manuel Durao Barroso, reconoció que la presidencia española se había desarrollado durante un semestre “de los más difíciles que ha visto la UE”, y valoró la labor española como “inteligente y positiva”. Por su parte, el ministro de Trabajo e Inmigración y la secretaria de Estado de Inmigración y Emigración han efectuado los balances de gestión que ahora se resumen.



Foto: el ministro de Trabajo e Inmigración, en el Consejo, EPSSCO de 7 de junio.

BALANCE DEL MINISTRO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

El Gabinete de Comunicación del Ministerio de Trabajo e Inmigración (GC) informa de que el ministro, D. Celestino Corbacho, en una comparecencia en el Congreso de los Diputados el pasado 6 de julio, calificó de “éxito notable” la labor de su departamento durante la presidencia española, y destacó los 26 actos relacionados con el empleo y la protección social estrechamente vinculados a la Estrategia UE 2020: 2 reuniones informales de ministros (la de Empleo, celebrada en Barcelona; y la de Justicia, Interior e Inmigración, en Toledo); 5 conferencias ministeriales; 17 reuniones técnicas y de grupos de trabajo, y 2 reuniones internacionales extraeuropeas (OIT y G-20). El ministro puso de relieve la “intensa labor” llevada a cabo que, dijo, ha dado “frutos importantes”, y consideró “un gran logro” la adopción de la Estrategia UE 2020 por el Consejo Europeo. Esa estrategia busca hacer de Europa “una economía competitiva basada en el conocimiento”, poniendo el crecimiento y la creación de empleo “en el centro de las estrategias de salida de la crisis”. La estrategia tiene cinco grandes objetivos para 2020:

1. Que el 75% de la población de entre 20 y 64 años tenga un empleo.
2. Que el 3% del PIB de la UE se invierta en investigación y desarrollo.
3. Reducir el consumo de energía en un 20%, que el 20% de la energía provenga de fuentes limpias y renovables, y aumentar un 20% la eficiencia energética.
4. Que el porcentaje de abandono escolar sea inferior al 10% y que al menos un 40% de jóvenes tenga un grado de estudios superior.
5. Reducir en 20 millones el número de personas amenazadas por la pobreza. (El Consejo de Ministros de Empleo, Política Social, Sanidad y Consumidores -EPSSCO- que, presidido por el ministro Corbacho, se reunió el 7 de junio en Luxemburgo, y al que también asistieron D^a. Trinidad Jiménez, ministra de Sanidad y Política Social, y D^a. Bibiana Aído, ministra de Igualdad, fue el que acordó proponer al Consejo Europeo la adopción de este último y ambicioso objetivo.)

Estos objetivos responden, afirmó el ministro, no sólo a una estrategia para salir de la crisis, sino también a un plan de crecimiento que quiere hacer de la UE un “verdadero actor económico global” que “debe hacer de la política social uno de sus pilares fundamentales”. La Estrategia UE 2020, destacó el ministro, está muy cercana a las conclusiones de la reunión de ministros de Empleo del G-20 celebrada en Washington en abril, en la que él mismo participó.

El ministro también se felicitó por la aceptación por la UE del criterio español de que, para definir la “pobreza”, no sólo se han de tener en cuenta salarios y rentas, sino también otras dimensiones sociales como el acceso a ciertos servicios sociales básicos como la vivienda o la sanidad, y que se han de eliminar, en la medida de lo posible, los riesgos asociados a las familias sin perceptores de rentas. El ministro también repasó los resultados en materia de inmigración, asunto que se desarrolla en el punto siguiente.

BALANCE DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE INMIGRACIÓN Y EMIGRACIÓN

El GC informa de que asimismo la secretaria de Estado de Inmigración y Emigración, D^a. Anna Terrón, hizo balance, a finales de junio y ante una comisión del Parlamento Europeo, de la labor de la presidencia española en inmigración. La Sra. Terrón destacó los avances conseguidos en: el Pacto Europeo sobre Inmigración y Asilo (PEIA), según se desarrolla más adelante; inmigración legal; lucha contra la irregular (refuerzo de Frontex, Agencia Europea de Fronteras Exteriores); menores extranjeros no acompañados (MENAs); e integración, con la celebración, en Zaragoza, de una IV Conferencia ministerial. De esta conferencia emanó la “Declaración de Zaragoza”, que subraya la necesidad de “incorporar el capital humano, en línea con la Estrategia UE 2020, de intervenir en barrios con alta densidad de inmigrantes y alto riesgo de exclusión social, y de desarrollar indicadores para medir los progresos de la integración en cada país”.

Recalcó la secretaria de Estado cómo España trabajaba desde 2009 para que los MENAs se incluyeran en la agenda política de la UE, habiéndose logrado la aprobación del Plan de Acción sobre Menores Extranjeros no Acompañados en el Consejo de Ministros de Justicia e Interior de 2 de junio de 2010. Los tres pilares básicos de ese Plan de Acción son:

- La prevención de la salida de MENA desde los países terceros, creando oportunidades de formación y empleo en las principales regiones de origen.
- La plena protección de los MENAs una vez en suelo europeo.
- Su retorno asistido a los países de origen.



La secretaria de Estado de Inmigración y Emigración, D^a Anna Terrón y la Comisaria Europea de Interior, D^a Cecilia Malmström.

En ese mismo Consejo de Ministros, se hizo balance de la aplicación del PEIA (aprobado en 2008), valorándose positivamente lo alcanzado en todas las dimensiones de la política común de inmigración: legal, de lucha contra la irregular, o de cooperación con los países de origen. Para el próximo año, se han establecido las siguientes prioridades en inmigración: promover la laboral en consonancia con las necesidades demográficas y laborales de los países de destino, desarrollar políticas de integración más ambiciosas, fortalecer Frontex, y poner en marcha la Oficina de Asilo Europea.

NOTICIAS DE LA SECCIÓN DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

ENCUENTROS INFORMATIVOS CELEBRADOS



Foto: Actuación española de Folklorama 2010, cedida por el Club Español de Winnipeg.

El jefe de la Sección de Trabajo e Inmigración, D. José Antonio Miguel Polo, estuvo el 11 de agosto en **Winnipeg**, para informar a los españoles allí residentes de las actividades desarrolladas desde la Sección y atender posibles consultas. Para la organización del encuentro, se contó con la imprescindible colaboración del muy activo Club Español en esa ciudad, presidido por D^a. Carmen Cano Cabrera. Tras el encuentro informativo, tuvo lugar una reunión con la junta directiva del Club español de Winnipeg, asistiéndose posteriormente a dos magníficas representaciones del grupo de baile “Sol de España” (dependiente del Club Español) en la feria internacional “Folklorama” (<http://www.folklorama.ca/>), que tuvieron lugar en un pabellón español abarrotado de un público que aplaudió entusiasmado el buen hacer de “Sol de España”, y degustó la excelente comida española preparada y servida altruistamente por voluntarios del Club. El pabellón español en Folklorama estuvo abierto del 8 al 14 de agosto, con gran afluencia de público.

ENCUENTROS INFORMATIVOS PREVISTOS

A continuación, se presenta la información actualmente disponible sobre tiempo y lugar de futuros encuentros informativos. Para más información, por favor, contacten con nosotros.

El viernes 24 de septiembre, entre 7 y 9 de la tarde, se prevé celebrar un encuentro informativo en la sala “Conestoga Room” del Ayuntamiento de **Kitchener** (200 King Street West), gracias a la colaboración de la Asociación Hispano-Canadiense de Kitchener-Waterloo presidida por D. Luis Vicente Sanz-Solé.

Al día siguiente, sábado 25 de septiembre, se celebrará un encuentro informativo en la ciudad de **Toronto**, gracias a la colaboración del Club Hispano en esa ciudad, presidido por D^a. María Dolores González Bastida; el encuentro comenzará a las 6 de la tarde en la sede de ese Club (3465 de Dundas Street).

Para el viernes 1 de octubre, está previsto celebrar un encuentro informativo en la ciudad de **Halifax** con la colaboración del Vicecónsul honorario en esa ciudad, D. Louis Holmes. La cita es en el hotel Citadel (1960 de Brunswick Street) a partir de las 7 de la tarde.

Montreal: A finales de septiembre o principios de octubre tendrá lugar un encuentro informativo en esa ciudad, con la colaboración de la presidenta del CRE de Montreal, D^a. Julia Blanco, y de las asociaciones españolas en esa ciudad.

AYUDAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA CIUDADANÍA ESPAÑOLA EN EL EXTERIOR

A 1 de septiembre de 2010, sólo quedan por ser convocadas las ayudas 2010 de esa Dirección General (DGCEE) para mantener los vínculos con la sociedad española mediante la suscripción a publicaciones periódicas especializadas para centros y asociaciones de españoles en el exterior. Las últimas en convocarse han sido las ayudas para viajes a España de ciudadanos españoles mayores residentes en el exterior, por resolución de 1 de junio (BOE del 15), y las “Becas Reina Sofía”, por resolución de 22 de junio (BOE de 2 de julio), estando ya cerrados los plazos para presentar solicitudes.

Se recuerda que buena parte de las ayudas de la DGCEE para 2010 fueron convocadas en el mes de noviembre de 2009; por lo tanto, se ruega a todas las personas, asociaciones, centros y otras entidades interesadas en acceder a estas ayudas para 2011 que permanezcan atentas a la posible publicación de convocatorias en las semanas/meses próximos. A continuación se relacionan algunas de esas ayudas de más interés en Canadá.

AYUDAS	FINALIDAD
Educación (promoción educativa en el exterior)	Favorecer el acceso a la educación (en Canadá particularmente la universitaria) de los españoles residentes en el exterior que carezcan de medios económicos suficientes.
Para actividades dirigidas a los Jóvenes españoles del exterior	Facilitar a los jóvenes españoles residentes en el exterior el contacto con la realidad española y reforzar los lazos culturales y de identidad con España.
Mayores y Dependientes (actividades asistenciales y de atención a mayores y dependientes)	Para (en Canadá en particular) facilitar la realización de actividades dirigidas a mejorar las condiciones de vida de las personas mayores y/o dependientes por asociaciones y centros de españoles en el exterior u otras entidades que tengan por objeto la asistencia sociosanitaria a esas personas.
Asociaciones	Contribuir a la financiación de los gastos ordinarios derivados del funcionamiento de las federaciones, asociaciones y centros de españoles en el exterior.
Centros	Contribuir a sufragar los gastos de obra nueva, rehabilitación, adaptación y equipamiento de centros e instalaciones radicados en el exterior, cuya finalidad sea la asistencia social, sanitaria y sociocultural a los españoles del exterior.
Proyectos e Investigación	- Fomentar la realización de estudios de investigación dirigidos al conocimiento histórico o actual de la situación de los españoles en el exterior y de los retornados. - Posibilitar la ejecución de proyectos concretos cuyo contenido no pueda subvencionarse con otros programas de la Orden TAS/874/2007, de 28 de marzo, siempre que su fin sea mejorar la situación de los españoles en el exterior y retornados.
Comunicación (Iniciativas de comunicación exterior).	Fomentar la realización de actividades, en el ámbito de la comunicación, destinadas a la ciudadanía española en el exterior a través de cualquier medio escrito o audiovisual: prensa, radio, cine, televisión e Internet.

Para más información, consultar con esta Sección, y <http://www.ciudadaniaexterior.mtin.es/>.

NOTICIAS DE LA CONSEJERA POR CANADÁ EN EL CONSEJO GENERAL DE LA CIUDADANÍA ESPAÑOLA EN EL EXTERIOR



Retomando el hilo del artículo que escribí en este boletín del mes de junio y, más concretamente, del tema del voto en las elecciones municipales en España de los Residentes Españoles en el Exterior, tengo que informarles de que, el 30 de junio pasado, la Subcomisión creada en 2008 en el seno de la Comisión Constitucional sobre las posibles modificaciones del Régimen Electoral General y que forma parte del Congreso de Diputados, presentó para debate y aprobación su informe. Los periódicos de la emigración y otra prensa nacional han estado informando sobre el voto en el exterior, lo que a veces nos ha confundido más que aclarado y, por esta razón, les envío información lo más objetiva posible, aunque limitada por razones de espacio, que espero que les ayude aunque sólo sea muy someramente.

El presidente de la Subcomisión, el Sr. Don Alfonso Guerra González, inició la reunión de la Comisión Constitucional con las siguientes palabras "...hemos llegado a unas conclusiones en la subcomisión que se elevan para conocimiento y debate de la Comisión Constitucional del Congreso. Ahora bien, debe quedar muy claro que estas conclusiones no son una iniciativa legislativa, es decir, que hoy, si en su caso se aprueba el dictamen, no se está cambiando ninguna ley electoral, se está aprobando un dictamen, un informe hecho por la subcomisión del cual se podrán deducir, si lo estiman pertinente los grupos parlamentarios, iniciativas legislativas que sí serán las que puedan cambiar la legislación vigente." (Cortes Generales, Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados, Comisiones. Año 2010, IX Legislatura Núm. 588, Constitucional, presidencia del Excmo. Sr. Don Alfonso Guerra González. Sesión núm. 19, celebrada el miércoles, 30 de junio de 2010). Dentro de la votación, hubo dos partes. La primera parte del informe era en la que estaba el voto municipal de los residentes ausentes junto con otras reformas del voto. El voto de esta primera parte fue por mayoría, por tanto se aprobó el dictamen en el que se nos quita el voto en las elecciones municipales. Según la Subcomisión, el voto municipal quedará condicionado a que se figure inscrito en el censo de españoles residentes en España porque, según el informe, es la manera de obtener la condición de vecino. Ahora bien, esto es lo que la Subcomisión presentó y fue aprobado el 30 de junio pasado.

En cuanto a las acciones tomadas con respecto a la reforma de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General (LOREG) por parte del Consejo General de la Ciudadanía Española en Exterior (CGCEE), en el Consejo General que tuvo lugar en Madrid los días 7-8 de junio de 2010, les diré que todos los consejeros generales, junto con el presidente del Consejo General, la directora general de la Ciudadanía Española en el Exterior, que es la secretaria del Consejo, y la secretaria de Estado de Emigración e Inmigración, que es la vicepresidenta del Consejo, fuimos recibidos en el Senado el día 8 de junio y entregamos en mano al presidente del Senado el Acuerdo adoptado por el IV Pleno del CGCEE, el Acuerdo Específico sobre la Reforma de la LOREG, para que diera el cauce que considerase necesario. Este mismo acuerdo también fue entregado a los representantes de los grupos parlamentarios que acudieron al Pleno del Consejo General.

Con fecha del primero de julio, la secretaria del CGCEE envió una petición al presidente del Congreso de los Diputados, el Sr. D. José Bono Martínez, para que la Comisión Permanente del CGCEE comparezca ante la Comisión Constitucional del Congreso de los Diputados y poder debatir sobre el Acuerdo adoptado por el CGCEE. A primeros de agosto, el Presidente del CGCEE, el Sr. D. Francisco Ruiz nos informó de que todavía no se había obtenido respuesta a esta petición y que tuviéramos en cuenta que están en plenas vacaciones de verano. Espero que para la próxima publicación de este Boletín pueda informarles de los resultados obtenidos sobre las diferentes acciones tomadas para que no se nos quite el voto en las municipales, puesto que es un derecho adquirido y en una democracia no se retrocede. Una vez más, como consejera general les agradezco su atención y les invito a que entren en contacto conmigo a través de consejeracanada@live.com si tienen preguntas.

D^a. Julia Blanco Fernández es Presidenta del CRE de Montreal, consejera general por Canadá en el CGCEE, y vicepresidenta de la Comisión de Asuntos Culturales y Educación de ese Consejo.

NOTICIAS DE LAS ASOCIACIONES Y CENTROS ESPAÑOLES

La **Sociedad Española de la British Columbia** informa de que, un año más, ha inaugurado la temporada de verano con un stand en el Eurofestival de Vancouver, el 29 de mayo, con gran éxito de público. Una multitud de amantes de España se acercó hasta la mesa para interesarse por la oferta turística de nuestro país y preguntar de paso sobre posibles noticias sobre la evolución del estado de salud del Su Majestad el Rey Don Juan Carlos, que había sufrido una operación quirúrgica días atrás. Este año se contó con la presencia en el stand del jefe de la Sección de Trabajo e Inmigración en Ottawa, D. José Antonio Miguel Polo, que había ofrecido un encuentro informativo el día anterior. La Sociedad también ha celebrado dos picnic este verano, en Hume Park, los días 5 de junio y 21 de agosto. En septiembre, reanudará sus clases de español para niños, y celebrará la Fiesta Nacional de España con una cena con baile el 16 de octubre en el "Croatian Centre", 3250 Commercial Drive (precio, 30 dólares excluida bebida; inscripciones hasta el 6 de octubre). (Más información en <http://www.sociedadespanolabc.ca/Directores.htm>)



Foto del stand en el Eurofestival 2010 de la Sociedad Española en la British Columbia, cedida por ésta.



Foto del picnic de 5 de junio de 2010 de la Sociedad Española en la British Columbia, cedida por ésta.

El **Casal dels Països Catalans de Toronto** ha informado de la edición del número de julio – septiembre de su revista “Flama” (http://www.cctoronto.net/flama_cat.html).

REINA ESPAÑA!

Nota: se agradece a las asociaciones españolas en Vancouver, Toronto, Montreal y Winnipeg, y a D. Joaquín Carneiro, vicedónsul honorario en Winnipeg, su imprescindible colaboración para elaborar este artículo.

POR ANABEL BARRADO

Había una vez un pulpo gallego que se fue “de emigrante” a Alemania. Pabliño, que en Oberhausen se convirtió en Paul, había heredado de su abuela, que era un poco meiga, un don especial para adivinar las cosas. Un día, Pabliño hizo una predicción que se extendió por Europa y el mundo entero: una reina sería hallada en un vestuario de caballeros; una periodista sería besada por su entrevistado en directo, ante las cámaras de televisión; una princesa sería sorprendida bailando danzas africanas en las calles de Madrid; un pulpo sería elevado a los altares, y España sería campeona mundial de fútbol. Todo el mundo lo tomó por loco hasta que un día, Pabliño se convirtió en San Paul. Las predicciones se hicieron realidad y, el once de julio de 2010, ganamos el mundial. España es el rey del fútbol. La marea roja hizo historia el pasado once de julio ganando por vez primera la copa mundial y el mundo entero fue español por unas horas; las horas que duró la celebración del título. Una fiesta que, nunca mejor dicho, se puso el mundo por montera y dejó fluir de manera espontánea el júbilo de un pueblo que por fin vio su sueño hecho realidad.

La fiesta sacudió al mundo de sur a norte. En Canadá, los españoles presumieron de serlo durante una tarde en la que las calles, inundadas por la marea, cantaron sin cesar en honor a La Roja. De este a oeste, Canadá hizo suya la victoria. Una celebración compartida además por los simpatizantes que ya habían dejado a sus equipos por el camino y que colaboraron en una fiesta que, a la canadiense, fue una vez más una lección de civismo, tolerancia y multiculturalismo. En Ottawa, los italianos, huérfanos de equipo, acogieron la celebración de España en sus locales a lo largo del campeonato, dándole a la fiesta un tinte mediterráneo. **Ottawa** explotó con la victoria y hasta los holandeses se mezclaron en la fiesta, reconociendo la superioridad del campeón. Aquella tarde, en las calles de la capital, sin importar lo que dijeras, el eco repetía: “yo soy español, español, español...”

Montreal fue más Madrid que nunca. Miles de personas salieron a celebrar a la calle, envueltas en la bandera. Los tres centros españoles de la calle San Laurent fueron el centro neurálgico del ambiente durante el campeonato. El día de la victoria, la policía cortó la calle al tráfico para asegurar una fiesta sin incidentes ya que los locales de los clubes fueron insuficientes para albergar a los miles de personas que presenciaron allí el partido. La fiesta se alargó y la calle San Laurent se convirtió en una calle de España.



Fotos: celebración en la calle Saint Laurent de Montreal del campeonato mundial de fútbol. Fotos cedidas por el Centro Social Español.

En **Toronto**, el Club Hispano también se quedó pequeño. La celebración salió a la calle que gritaba “olés” con todos los acentos. El cruce de College y Bathurst era una gran mancha roja y amarilla. Algunos lloraban, pero eran lágrimas de alegría. La comunidad hispana de Toronto se había sumado a la fiesta. Los periódicos latinos titularon: La copa se fue a España.



Fotos: Expectación primero y alegría después en el Club Hispano de Toronto. Fotos cedidas por éste.

En el Club español de **Winnipeg** había más españoles que nunca. Banderas, caras pintadas y, cómo no, vuvuzelas, se mezclaron en una explosión de alegría que volvió loca la brújula que señala el centro geográfico de Canadá. Las agujas, esa tarde, apuntaban hacia España.



Fotos: tensa calma viendo a “La Roja” y explosión de alegría tras el triunfo final en el Club Español de Winnipeg. Fotos cedidas por éste.

En **Vancouver**, tuvieron que esperar menos... La celebración, con el cambio de horario, llegó tres horas antes y la agonía del partido la vivieron a la hora del lunch. Durante la fiesta, poco importaron horarios, al Pacífico, puntual, llegó también la marea roja



Fotos: celebración en la calle Commercial Drive de Vancouver tras la victoria en la final, cedidas por la Sociedad Española en la B.C.

El primer ministro de Canadá, **Stephen Harper**, sumándose a la celebración, felicitó también a la Selección Española por la victoria. Harper reconoció el desempeño del equipo español en un campeonato mundial en el que, lógicamente, Canadá tenía simpatizantes de todos los equipos. Un clásico megahit ha vuelto a ocupar el número uno de las listas canadienses: intérprete, Manolo Escobar, título, “Viva España”.

PENSIONES

LAS PENSIONES MÍNIMAS Y NO CONTRIBUTIVAS SÍ SUBIRÁN EN 2011

Según informa el GC, la Seguridad Social española ha recordado que las pensiones mínimas y no contributivas sí subirán en 2011 y que no se verán afectadas por la congelación que se aplicará al resto de pensiones. Los perceptores de pensiones mínimas se sitúan en el umbral de la pobreza y, por eso, sus pensiones seguirán creciendo. En España, hay dos millones y medio de perceptores de pensiones mínimas y casi medio millón de pensiones no contributivas: unas y otras se revalorizarán en 2011. Las pensiones mínimas de jubilación y viudedad oscilan actualmente entre los 444,90 euros/mes (viudedad para menores de 60 años) y los 725,20 euros/mes (jubilación con 65 o más años y cónyuge a cargo). El límite de ingresos (sin incluir la propia pensión) para acceder a una pensión mínima sin cónyuge a cargo se sitúa hoy en 6.923,90 euros y, con cónyuge a cargo, en 8.076,80 euros.

ESPAÑA, EL PAÍS DE LA UE EN QUE MÁS HAN CRECIDO LAS PENSIONES MÍNIMAS

El GC señala que el secretario de Estado de la Seguridad Social, D. Octavio Granada, en una comparecencia ante la Comisión del Pacto de Toledo (establecido en 1995 y que, entre otras funciones, marca las líneas de actuación y reforma a introducir en el sistema de pensiones contributivo), destacó que “España es el país de la UE en el que más han crecido las pensiones mínimas” en los últimos años, y que el Sistema español de Seguridad Social es “uno de los más generosos del mundo”. Según el Sr. Granada, la pensión mínima española es sólo 100 euros más baja que la de Suecia o Francia, países con salarios hasta un 50% más elevados que los españoles.

8.690.240 PENSIONES CONTRIBUTIVAS, MÁS DE 6.790 MILLONES DE EUROS AL MES DE GASTO

EL GC ha informado también de que, en agosto de 2010, la nómina de las pensiones contributivas de la Seguridad Social ha superado los 6.790 millones de euros, situándose la pensión media de jubilación en 886,40 euros/mes. La pensión media del sistema (considerando no sólo las pensiones de jubilación, sino también las de invalidez y muerte y supervivencia) alcanza los 781,34 euros/mes. En agosto, el número de pensiones contributivas de la Seguridad Social fue de 8.690.240, de ellas, 5.153.538 eran de jubilación; 2.292.585, de viudedad; 936.500, de incapacidad permanente; 269.904, de orfandad, y 37.713, en favor de familiares. Añadir que la Seguridad Social española ha presentado, en los primeros 7 meses de 2010, un superávit de 6.134,77 millones de euros, producto de unos ingresos de 73.046,92 millones de euros y unos gastos de 66.912,15.

ACTUALIDAD SOCIOLABORAL Y MIGRATORIA ESPAÑOLA

SE REÚNE EL PLENO DEL CONSEJO GENERAL DE LA CIUDADANÍA ESPAÑOLA EN EL EXTERIOR



Foto: asistentes al pleno del CGCEE de 7 y 8 de junio.

Como ya ha adelantado D^a. Julia Blanco en su sección, los días 7 y 8 de junio se reunió en Madrid el pleno del Consejo General de la Ciudadanía Española en el Exterior, órgano consultivo y asesor adscrito al Ministerio de Trabajo e Inmigración que, entre sus fines, tiene el de dar efectividad al derecho de los españoles residentes en el exterior a participar en los asuntos que les conciernen. En esa reunión, la secretaria de Estado de Inmigración y Emigración, D^a Anna Terrón, aseguró que los recortes provocados por la crisis no afectarán a las prestaciones de los españoles en el exterior. En el pleno, se adoptaron acuerdos (ver http://www.ciudadaniaexterior.mtin.es/es/pdf/cge/ACUERDOS_ADOPTADOS_IV_PLENO.pdf) en las áreas de: educación y cultura, jóvenes y mujeres, sociolaboral, y derechos civiles y participación.

NUEVA REGULACIÓN DE LOS CONSEJOS DE RESIDENTES ESPAÑOLES

La Orden del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, 2172/2010, de 13 de julio, publicada en el BOE de 9 de agosto (<http://www.boe.es/boe/dias/2010/08/09/pdfs/BOE-A-2010-12766.pdf>), desarrolla la Ley 40/2006, de 14 de diciembre, del Estatuto de la Ciudadanía Española en el Exterior, regulando la constitución, elección y funcionamiento de los Consejos de Residentes Españoles el Exterior (CRE), importantes órganos representativos, de carácter consultivo y asesor, adscritos a las oficinas consulares en el exterior. En Canadá, existe un solo CRE, en Montreal. La Orden se estructura en 28 artículos y 3 disposiciones adicionales.

JULIO REGISTRA 73.790 PERSONAS DESEMPLEADAS MENOS

El GC ha informado de ese importante descenso mensual del paro en España, el cuarto consecutivo (en junio, el descenso fue de 83.834 personas), y sitúa el número de personas registradas como desempleadas en 3.908.578. En el mismo mes de 2009, el desempleo sólo bajó en 20.794 personas. El descenso afecta a todos los sectores de actividad, aunque ha sido mayor en los Servicios (-44.496), y la Construcción, (-16.552).

FALTAN MÉDICOS, PROFESIONALES DEL DEPORTE Y PERSONAL DE MARINERÍA

En algunas provincias españolas, los empresarios siguen sin encontrar determinados profesionales que necesitan; a través del Catálogo trimestral de Ocupaciones de Dificil Cobertura se les facilita que los traigan de terceros países, al simplificar la tramitación de sus autorizaciones para residir y trabajar en España. El BOE de 16 de julio (<http://www.boe.es/boe/dias/2010/07/16/pdfs/BOE-A-2010-11394.pdf>) ha publicado el Catálogo correspondiente al tercer trimestre de 2010, del que se desprende que en toda España faltan deportistas profesionales y entrenadores deportivos; en todas las provincias costeras, además de en Lleida y Madrid, faltan diversos profesionales de marinería; y médicos faltan, por ejemplo, en Asturias, Illes Balears y Canarias.

SE PRORROGA LA AYUDA DE 426 EUROS AL MES A LAS PERSONAS DESEMPLEADAS

El BOE de 23 de agosto (<http://www.boe.es/boe/dias/2010/08/23/pdfs/BOE-A-2010-13336.pdf>) ha publicado el Real Decreto Ley 12/2010, de 20 de agosto, por el que se prorroga el Programa Temporal de Protección por Desempleo e Inserción, regulado en la Ley 14/2009, de 11 de noviembre. La iniciativa posibilita el acceso a una prestación en 2010 de 426 euros al mes a las personas desempleadas menores de 30 años y mayores de 45 y a las entre 30 y 45 con cargas familiares. Entre otros requisitos, se exige comprometerse a participar en un itinerario inserción laboral y agotar la prestación contributiva o los subsidios por desempleo entre el 16 de agosto de 2010 y el 15 de febrero de 2011. Más información en <https://www.redtrabaja.es/es/redtrabaja/contenidos/infoPresta.do?pagina=ag00g.html>.

LOS AUTÓNOMOS PODRÁN PEDIR DESDE NOVIEMBRE UNA PRESTACIÓN POR CESE DE ACTIVIDAD

Para completar lo dicho en nuestro número anterior, informar de que, desde noviembre, los autónomos podrán pedir la prestación por cese de actividad regulada por la Ley 32/2010, de 5 de agosto, por la que se establece un sistema específico de protección por cese de actividad de los trabajadores autónomos, (BOE del 6, <http://www.boe.es/boe/dias/2010/08/06/pdfs/BOE-A-2010-12616.pdf>). La duración máxima de la prestación, 12 meses, será reconocida a quienes, reuniendo el resto de requisitos, hayan cotizado a la Seguridad Social durante los 48 meses anteriores al cese de su actividad. La duración de la prestación se irá reduciendo según lo haga el número de meses cotizados durante los 48 anteriores a ese cese, con un mínimo de 2 meses al que podrán acceder quienes hayan cotizado entre 12 y 17 meses. En todo caso, es exigido un periodo de cotización de 12 meses continuados inmediatamente antes de la inactividad. Existen mejoras en los plazos de percepción de la prestación para los autónomos entre los 60 años y la edad en que se puedan jubilar.

EL GOBIERNO APRUEBA EL PROYECTO DE LEY DE ECONOMÍA SOCIAL

El GC ha informado de que el Consejo de Ministros, en su reunión de 16 de julio, ha aprobado ese proyecto de Ley, en el que se reconoce como tarea de interés general la promoción, estímulo y desarrollo de las entidades de la Economía Social. El objetivo general de la Ley es configurar un marco jurídico para reconocer y dar mayor visibilidad a la Economía Social. Las organizaciones de la Economía Social, en las que priman las personas y el fin social sobre el capital, integran, por ejemplo, a cooperativas, mutualidades de previsión social, sociedades laborales, cofradías de pescadores, centros especiales de empleo o fundaciones. En España, el sector representaría el 3% del PIB y emplearía a 1.350.000 personas.

LA SEGURIDAD SOCIAL ALERTA SOBRE PÁGINAS WEB IRREGULARES QUE OFERTAN LA GESTIÓN DE LA TARJETA SANITARIA EUROPEA (TSE)

El GC informa de que la Seguridad Social española alerta de la existencia de páginas web que, de forma irregular, se ofrecen a gestionar la TSE a través de Internet, servicio por el que cobran un precio variable, siendo lo único que hacen enlazar con la oficina virtual de la propia Seguridad Social. La Seguridad Social española recuerda que ninguno de los servicios que ofrece a los ciudadanos, incluida la TSE, supone desembolso económico, e informa de que corresponde exclusivamente a su página web oficial www.seg-social.es y a su sede electrónica <http://sede.seg-social.gob.es> la gestión telemática de la TSE, siempre gratuita.

YA ESTÁ DISPONIBLE LA SEDE ELECTRÓNICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

La recién creada Sede Electrónica de la Seguridad Social (https://sede.seg-social.gob.es/Sede_1/index.htm), sustituta de su Oficina Virtual, contiene un registro electrónico que permite, entre otras cosas, la presentación, bajo determinadas condiciones, de algunas solicitudes, escritos y comunicaciones. También ofrece la posibilidad de recibir notificaciones de la Seguridad Social y de consultar el estado de tramitación de expedientes. Los servicios que provee esa Sede se estructuran según los destinatarios: ciudadanos; empresas y profesionales; y administraciones y mutuas. Y varían según se precise o no certificado digital para acceder a ellos; sin certificado digital, por ejemplo, se pueden obtener informes de vida laboral o solicitar la TSE.

OTRAS NOTICIAS DE ESPAÑA

EL INE PUBLICA “ESPAÑA EN CIFRAS 2010”

El Instituto Nacional de Estadística (INE) acaba de editar esa publicación de carácter divulgativo que, con un estilo muy directo, presenta una serie de estadísticas clave (sobre territorio y medio ambiente, población, educación y cultura, salud, condiciones de vida, mercado laboral, economía, etc.) para disponer de una visión general y actual de España y de su posición en Europa. A la publicación, y a sus números anteriores, se puede acceder gratis: <http://www.ine.es/prodyser/pubweb/espconf/espconf.htm>.

XACOBEO 2010: AHORA ES CUÁNDO, GALICIA ES DÓNDE Y SANTIAGO ES POR QUÉ

Por Anabel Barrado



Foto: peregrinos en Ponte Maceira, Ames, cedida por la Consellería de Cultura e Turismo de la Xunta de Galicia.

La campaña de promoción del Año Santo Xacobeo 2010 que reza “Ahora es cuándo, Galicia es dónde”, no habría levantado tanta polémica si hubiera añadido el por qué de nuestro título. Santiago, desfavorecida según algunos en la campaña, es el destino final y meta de un año Santo Xacobeo que será el último en once y que quiere convertir a Galicia en el centro de atracción espiritual, cultural y turística de este año.

Si tuviéramos que enumerar las razones para visitar Galicia, necesitaríamos sin duda muchas páginas, pero en un año Santo Compostelano, aún necesitaríamos algunas más. Tendremos que esperar once años para que el 25 de julio, día de Santiago, vuelva a caer en domingo, de aquí la urgencia del mensaje que casi suena a “ahora o nunca” y que en los tiempos de crisis que corren toma una especial relevancia por lo simbólico. La gran satisfacción espiritual de llegar a Santiago tras muchos kilómetros de camino, se ve reforzada en un Año Santo por la posibilidad de obtener una indulgencia papal que, si bien no perdona los pecados, al menos suaviza la pena que por ellos tendremos que purgar según la creencia católica. Ciertos es que durante

el camino, en los muchos minutos de soledad interior, hay tiempo más que suficiente como para que cada uno piense en lo que quiera, llámense pecados o vivencias y que por esas reflexiones, experiencias y enriquecimiento, el Camino de Santiago va más allá de religiones para convertirse en una experiencia humana desbordante.

Generoso y Universal, al Camino muchos lo definen como transformador y es quizás ese milagro de transformación el que este año más que nunca, necesitamos para salir de esta crisis. Al Camino de Santiago, le concedieron el Premio Príncipe de Asturias de la concordia en el año 2004 y en aquel entonces, el Príncipe Felipe lo definió como “el primer proyecto europeo común”. Este año en el que se celebra el 25 aniversario de la entrada de España en la Unión Europea y en el que, además, España ha ejercido su presidencia rotatoria, esta definición, adquiere una especial dimensión. Así lo reconoció el propio Príncipe de Asturias que, recogiendo sus propias palabras seis años atrás, inauguraba el pasado 10 de febrero este año Santo Xacobeo 2010, a las puertas Sta. M^a de Roncesvalles, en el punto donde comienza el Camino de Santiago en Navarra. Unos meses después, fieles al Santo, a pie, y ataviados con el bordón de peregrino, D. Felipe y doña Letizia recorrieron, el pasado jueves 13 de mayo, el último tramo del Camino Francés hasta la Catedral de Santiago. Haciendo mención a “estos tiempos difíciles que vivimos todos” y antes de obtener el Jubileo, D. Felipe pidió al Santo Apóstol, que siga “atendiéndonos, cuidándonos y protegiéndonos”.

El 25 de julio de este año, el Rey D. Juan Carlos, a los dos meses de ser operado de pulmón, acudió puntual a la cita que cada año jubilar reúne a la familia real española con el Santo: la tradicional Ofrenda Nacional que desde 1643 hace el rey al Apóstol en nombre del país. El monarca pidió a Santiago que ayude a España a resolver la grave crisis económica y sus duras consecuencias para millones de personas y de familias. Allí mismo, frente al Santo, el rey volvió a hablar de España como “esta gran familia unida, al tiempo que diversa y plural, de la que todos nos sentimos orgullosos”. Una ocasión más en la que D. Juan Carlos, en este tramo del Camino, volvió a rezar por la tolerancia, el amor, la justicia y la equidad. El anuncio de la visita papal para el próximo mes de noviembre sirve aún más para revalorizar nuestro título. Santiago es el motivo espiritual del camino y allí estará Benedicto XVI para, turismos aparte, reforzar los valores fundamentales del Camino. El día 6 de noviembre, como acto central de su visita a Santiago, Benedicto XVI oficiará una eucaristía en la Plaza del Obradoiro, a la que podrán asistir 10.000 personas.

Y si por esta “calle mayor de Europa”, se puede llegar al fin del mundo, no hay excusa este año para no hacerlo “contigo o sin ti”. Por las razones que cada uno quiera encontrar, quizás sea el Camino este 2010, la escuela de solidaridad, fraternidad y superación que algunos necesitan para aplicar esos conocimientos en su vida cotidiana. Quizás también, entre todos, podamos cumplir lo que mencionaba el Príncipe Felipe en su discurso inaugural en relación al proyecto europeo y seamos capaces de colaborar en la orientación de la “maquinaria de esta obra humana que avanza inacabada”. Al Camino, lo que está claro es que valores no le faltan y probablemente fundamentándose en ellos, se podrían quien sabe también, conquistar metas tan nobles y tan tangibles como en este caso, el “fin del mundo”.

DE NUESTROS LECTORES

Abrimos esta sección con la voluntad de convertirla en un vínculo de unión entre los miembros de nuestra comunidad. Esperamos desde aquí que esta plataforma sea un espacio abierto a preguntas, testimonios y comentarios, enriquecedores siempre para todos. Envíenos, por favor, sus cartas o Email, dirigidos a “De nuestros lectores”, haciendo constar su nombre y apellidos, teléfono y domicilio. Próximamente, nos gustaría dedicar unas páginas a las operaciones Alce y Bisonte, por eso, sería estupendo contar con los testimonios, fotos, recuerdos y vivencias de quienes participaron en ellas. Entre todos, queremos hacer un retrato de esa importante página de la historia de la emigración española en Canadá. Por otra parte, ofrecemos también esta sección a todos aquellos que hayan perdido el contacto con alguien o estén buscando a personas que quizás, de alguna u otra manera, entren en contacto con este boletín. Todos sus comentarios, críticas u opiniones son bienvenidas a fin de mejorar esta publicación, al servicio de la comunidad. Gracias anticipadas.

MARÍA SERRA, CANADÁ.

Extrañaba el Boletín “España Cerca” que solía recibir hace ya algunos años. Fue una gran sorpresa para mí, recibir el número dos de esta nueva edición que nos mantendrá informados de las oportunidades que actualmente tenemos en España, para nosotros, nuestros hijos y nuestros nietos. Estimo que ha sido una estupenda decisión volver a reeditar este boletín y quiero felicitar a la Sección de Trabajo e Inmigración en la Embajada de España por hacerla realidad. Deseo para este nuevo “España Cerca” una larga vida al servicio informativo de nuestra comunidad española.

IGNACIO PEÑA, TORONTO.

Gracias por esta revista “España Cerca”; para nosotros, contiene información interesante y muy valiosa, por eso, quiero enviarles mi más sincera felicitación.

RAMIRO PARADELO, MONTREAL.

Muchas gracias por la revista “España Cerca”. A los que conocemos, la gran persona que es el Padre Villar, nos ha encantado leer un poco de su vida entre sus páginas. Se trata de una persona muy apreciada en la colonia española, hoy y siempre. Gracias.

YOLANDA BARRIOS, VANCOUVER.

Francamente excelente pero también nos gustaría tener más información sobre pasaportes... ¡Especialmente para los que lo tenemos que renovar! ¡Seguid adelante, la información es valiosísima!

MANUELA VALLS, NORTH YORK, ONTARIO.

Les agradezco mucho el envío del boletín “España Cerca” pues tiene un montón de noticias que considero de gran interés para los españoles residentes en Canadá. Desde que llegué a este país hace muchos años, he vivido a caballo entre España y Canadá. Al principio a través de amigos que me remitían periódicos y revistas españoles, más tarde, a través de las experiencias vividas durante los intensos quince años en que trabajé para la Consejería Laboral y ya finalmente, por medio del Canal Internacional de TVE Ahora que he perdido el contacto debido al cambio de sistema de TVE, extraño hasta los culebrones. Por ello, les ruego me envíen España Cerca si les es posible. Desde que me retiré, voy a España con más frecuencia, pero como tengo tantos años, disfruto menos que antes. Por eso aconsejo a quien quiera escucharme, que no deje las cosas para cuando se es viejo, que entonces todo importa menos porque está uno un poco “gastado” y se ha perdido interés. Dándoles las gracias porque todavía me recuerdan, les envío un cariñoso saludo. Loly.

PARA CONTACTAR CON LA SECCIÓN DE TRABAJO E INMIGRACIÓN:

E Mail: clcanada@mtin.es Teléfono: (1) 613 7427077 Extensiones 22 a 25 Fax: (1) 613 7427636
Dirección postal: Sección de Trabajo e Inmigración. Embajada de España. 74, Stanley Avenue. OTTAWA, ON K1M 1P4.
Página web: <http://www.mtas.es/es/mundo/consejerias/canada/default.htm>

ESPAÑOLES EN CANADÁ

PEDRO MUÑOZ: EL SUEÑO DE UN CABALLERO ESPAÑOL “MADE IN CANADA”

Por Anabel Barrado



Foto: D. J. Pedro Muñoz Robles.

Jesús Pedro Muñoz Robles, natural de Talavera de la Reina, provincia de Toledo, tenía escrito en su destino que triunfaría y si no fue así, al menos así dio sus primeros pasos en Canadá, como los grandes, repartiendo periódicos. Era el mes de noviembre de 1962, procedente de París, en barco, con un coche y veintiséis maletas, la joven pareja llegó al puerto de Montreal cargada de libros, cerámicas de Talavera y por supuesto de sueños. “Esto va bien Juan José, parece que voy encaminado al triunfo; estoy repartiendo periódicos”. Los amigos, que se habían quedado en España, esperaban noticias de la pareja. No quedaba más remedio, había que triunfar. Sus estudios de derecho en la Universidad de Salamanca no incluyeron ni el callejero de Montreal ni el manual de supervivencia, así que a treinta bajo cero y por un aumento de sueldo, D. Pedro dejó el “periodismo” por la “industria Textil” y se fue a cambiar bobinas de algodón a una fábrica de sábanas. “... Y aparecía en casa con el pelo de colores...”

apunta su querida Marisa, con un acento que después de mucho pensar, creo que es exactamente de “Oropesa de Québec”. Y lo curioso es que Marisa, cuando conoció a Pedro, ya hablaba así. Debía también tenerlo escrito en su destino cuando en sentido contrario y siendo aún una adolescente, viajó de Quebec a Salamanca para hacer su primer curso de lingüística española: al hombre de tu vida, lo conocerás en España; y así fue. A la boda sólo asistieron doce personas porque se casaron en París donde Marisa estaba haciendo los cursos de doctorado, al menos, estando ya en la ciudad del amor, se ahorraron la luna de miel. Esos primeros tiempos en Montreal vivieron en casa de los padres de Marisa pero con el buen pié que habían empezado, no cabía duda de que pronto se independizarían. En septiembre del próximo año D. Pedro entró de profesor de español e historia universal en el Colegio Franciscano y ahí pasó los cinco primeros años de los treinta que dedicó a la enseñanza. Por fin tuvieron su sitio para colocar las cerámicas de Talavera y tener en Montreal, un hogar español. Sin embargo, al abrir las maletas, apareció otra cosa que junto con sus cerámicas, ha acompañado siempre a D. Pedro Muñoz; la sabiduría, heredada de su profesor de matemáticas, para encontrar soluciones eficaces a los problemas. A su juicio, en Canadá, no se conocía suficientemente España así que paralelamente a su actividad docente, D. Pedro comenzó una labor divulgativa de la lengua y la cultura española entre los jóvenes canadienses. Miles de alumnos, pasaron año tras año por España, a través de los cursos de lingüística y cultura que D. Pedro Muñoz organizaba, promocionaba, vendía y administraba.

Así que D. Pedro Muñoz Robles fue parte de ese primer producto que la España de los sesenta, exportó al extranjero, un emigrante, aunque como él mismo se define, “con vocación de bombero”. “En la emigración he apagado algunos fuegos y he disfrutado siendo bombero; me he ganado amigos y claro, enemigos también, pero todo lo que he hecho, ha sido porque me han elegido”. D. Pedro es para la emigración española en Canadá como para todo en su vida, un Caballero. Busco la mayúscula, para resaltar con énfasis al Caballero que tengo delante y no sólo por su aspecto, que es impecable también, sino por la generosidad y la claridad con la que D. Pedro retrata a los españoles que aquí residimos. Sus dos mandatos como presidente del Consejo de Residentes Españoles en Montreal estuvieron impregnados no sólo de esa elegancia con la que los caballeros hacen las cosas, que además le impide recordar a cuántos ha tendido una mano, sino también, de una eficacia impresionante. En esa gestión, tenemos que resaltar la importancia de algo tan necesario como el sentido común. El de D. Pedro Muñoz ha sido un sentido común visionario que aún hoy, como él afirma, compartirán los que no entienden por ejemplo, que en Montreal existan tres y no un solo centro español. Como presidente primero de la Federación de Centros Españoles de Montreal, como organizador del primer Congreso de Centros Españoles de Canadá después, como Fundador de la primera Federación de Centros Españoles de Canadá más tarde, como Consejero del Ministro federal del Multiculturalismo, como Presidente del Consejo de de Residentes Españoles en Montreal o como consejero general de Emigración por Canadá, por citar algunos de sus cargos con referencia a la emigración, todo su trabajo estuvo siempre impulsado por el deseo aún incumplido, de ver una sola Casa de España que aglutine a la Emigración española en este inmenso país. Y ni las condecoraciones y medallas, que también han sido muchas y entre las que se encuentra la Encomienda de la Orden del Merito Civil, han podido compensar este anhelo que según él no es más que el reflejo de la gran Europa Común a la que pertenecemos. Quizás es una personalidad conciliadora como la suya la que en este caso necesitamos.

De camino a nuestro almuerzo, nos cruzamos con un camión de bomberos; por un momento pienso que van a parar delante de nuestro coche y van a sacar a D. Pedro para llevarlo a una nueva misión, pero no. Aún tengo tiempo de comprobar la suerte que han tenido los que han pasado por alguna de sus aulas y los que aún disfrutaban de su conversación a diario... “El sistema sexagesimal se inventó en Babilonia.... Contaban con los dedos” me dice mirando el anillo que llevo en el dedo pulgar... Pero yo estoy mirando el suyo y el de su esposa y vuelvo a pensar en su gran historia... Aún con un mar de distancia, yo también habría recorrido todos los kilómetros del mundo para conocer a otro D. Pedro. Él dice que es Español, pero que en Canadá, se hizo un hombre.